

## ACTA No. 172

Acta de la Sesión Extraordinaria No. 172 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el viernes 20 de julio del 2018, a partir de la 2:00 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Concejales Propietarios presentes:

Yadira Trejos Segura

Walter Esteban Bello Villalobos

Concejales Suplentes Presentes:

Carlomagno Méndez Miranda, es quien preside

José Francisco Cruz Leitón

Directorio Ejecutivo:

Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Síndico Propietario Ausente:

Javier Solís Méndez

Síndica Suplente Ausente:

María Elena Corrales Barquero

Concejales Propietarios Ausentes:

Carlos Alberto Solís Camacho

Orlando Trejos Cabezas

Concejal Suplente Ausente

Ligia María Camacho Solano

Sesión presidida por el Concejal Carlomagno Méndez Miranda.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Analizar el Plan de Acciones de la Comisión Municipal CORCLIMA.

### **Capítulo I**

#### Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

**Inciso a:** Hay presentes dos Concejales Propietarios y dos Concejales Suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión extraordinaria No. 172 al ser las 2:15 p.m.

**Inciso b:** No se hace presente el Concejal Carlos Alberto Solís y asume el Concejal José Francisco Cruz, tampoco se hace presente el Concejal Orlando Trejos y asume como propietario el Concejal Carlomagno Méndez, el quórum se establece en cuatro propietarios.

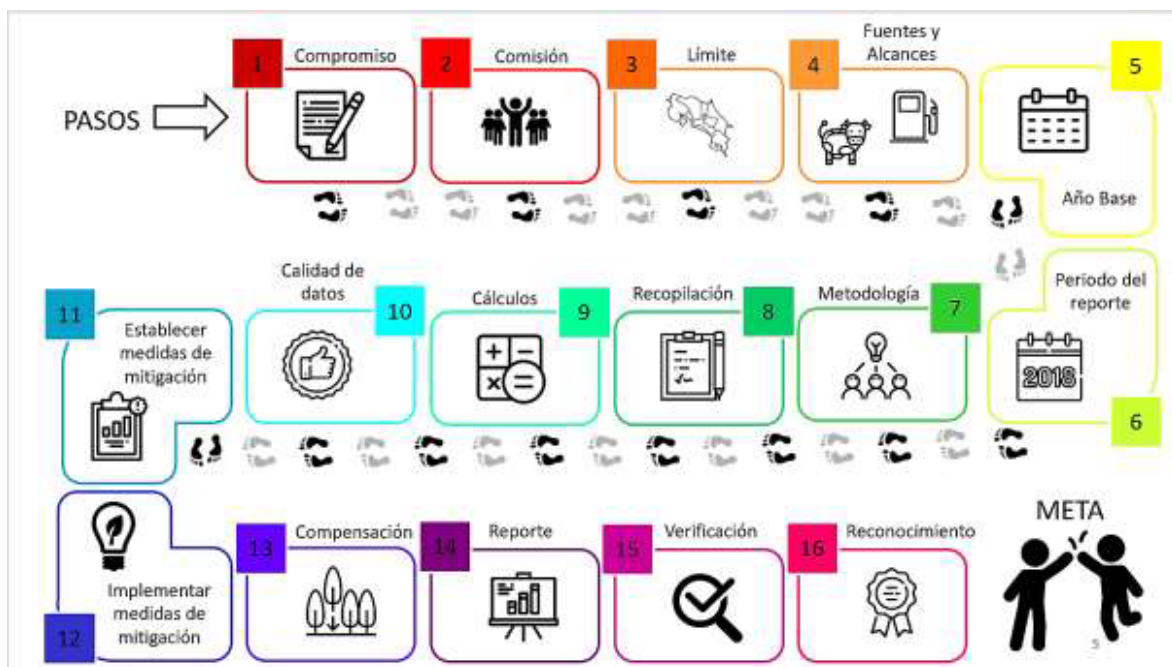
## Capítulo II

### Artículo 02: Analizar el Plan de Acciones de la Comisión Municipal CORCLIMA.

**Inciso a:** El señor Presidente indica que la finalidad de esta sesión es conocer y analizar el Plan de Acciones de la Comisión CORCLIMA, para lo cual se cuenta con la participación de algunos miembros de esa comisión, entre ellos las señoras Katy Vandusen, Milena Ramírez y Larisa Arroyo.

Nota: Se hace un receso 2:17 p.m. y se reanuda a las 2:20 p.m.

El Concejal Carlomagno Méndez da la palabra a los miembros de la Comisión para que hagan la presentación correspondiente y procede la Sra. Larisa Arroyo a explicar los pasos que se han llevado a cabo sobre el desarrollo del Inventario de Gases de Efecto Invernadero en el Distrito, los avances y los que faltan para llegar a la meta, según se detalla:



Seguidamente la Sra. Katy VanDusen expone el Plan de Acción para la Mitigación de Gases de Efecto Invernadero, detallando la metodología, acciones de mitigación según el sector y gestión de financiamiento de cada uno e identificación de fuentes de financiamiento, así como conclusiones y recomendaciones de este proceso.

Finalmente, la Sra. Katy VanDusen informa que el 13 de setiembre se va a hacer una presentación a la comunidad de los resultados obtenidos.

La Concejal Yadira Trejos agradece este trabajo tan importante para la comunidad, el involucramiento de este Concejo Municipal es poco, no nos hemos empapado mucho, hay muchas otras acciones que se están haciendo en otras áreas como Gobierno Local. Agradece lo que han trabajado y que se hace por la comunidad.

El Concejal Jose Cruz señala que se requiere más colaboración de la parte empresarial, no solamente económica sino en tiempo.

El Concejal Carlomagno Méndez indica que han avanzado mucho, no es en vano el trabajo realizado que es de gran importancia para la comunidad y su futuro.

La Sra. Larisa Arroyo agradece el apoyo del Gobierno Local, no todos las comunidades tienen esta oportunidad, es un privilegio porque no hay trabas y el proceso fluye con naturalidad.

Seguidamente, por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Walter Bello, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

**Acuerdo No. 01:**

“Considerando la importancia que tiene para el distrito de Monte Verde lograr una mitigación de Emisiones de Gases Invernaderos y alcanzar la meta de ser un Distrito Carbono Neutro, el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda aprobar el Plan de Acción para la Mitigación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero, desarrollado por CORCLIMA en el marco del programa país Carbono Neutralidad Cantonal 2.0”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y el señor Presidente cierra la sesión al ser las 3:54 p.m.

Carlomagno Méndez Miranda  
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas  
Secretaria Municipal